

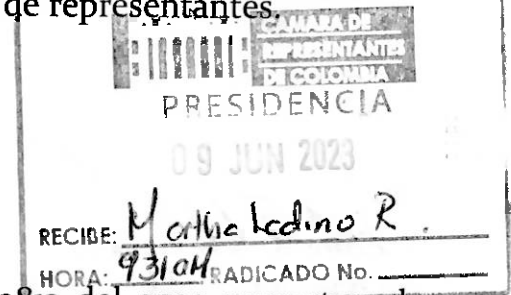
Bogotá D.C, 08 de junio de 2023

Para: Doctor **EDGAR MAURICIO CAÑÓN BONILLA**  
Secretario Privado de la presidencia de la cámara de representantes.

Asunto: Respuesta solicitud de informe de gestión.

Respetado doctor,

De conformidad a lo requerido en la solicitud No.012813 del 2023 respecto a la comisión accidental de seguimiento a los subsidios entregados por el gobierno nacional, me permito informarle que:



***INFORME EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTOS A LOS SUBSIDIOS ENTREGADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL***

Esta comisión fue creada mediante la Resolución No 3028 de 8 de noviembre de 2022 *“POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTOS A LOS SUBSIDIOS ENTREGADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL”* cuyo objetivo principal es: realizar en seguimiento permanente de los recursos entregados a través de subsidios por el gobierno nacional con el fin de lograr la eficacia y eficiencia de los mismos.

Mediante derechos de petición se solicita la información al departamento administrativo de la propiedad social (DPS) de los programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, su presupuesto de vigencias 2022-2023, ejecución, cobertura, número de beneficiarios, solicitantes y finalmente su situación frente al PND *“Colombia potencia mundial de la vida”*

Una vez se contó con la información antes mencionada se les informa a los representantes integrantes de la comisión que ya existe el insumo inicial para realizar el seguimiento a los subsidios y así fijar fecha y hora de la reunión

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

inicial para construir un plan de trabajo con el correspondiente cronograma y responder al objetivo de la Comisión.

Cordialmente,



Zulima Rivera Santos  
Secretaria privada  
Primera vicepresidencia  
H. Cámara